

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 28 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada abreviada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/838/N/16.

Actividad: Proyecto de Centro Comercial y de Ocio «Palmas Altas».

Titular: Lar España Shopping Centres VIII, S.L.U.

Emplazamiento: Parcela ZE N1 del SUNP_GU_1 «Palmas Altas».

Municipio: Sevilla.

Sevilla, 28 de junio de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.